

# Una vieja letra de cambio española

En una curiosa investigación histórica sobre las antiguas ferias de Medina del Campo, de Cristóbal Espejo y Julián Paz, se lee: "Las letras de cambio jugaron papel importante en las ferias, como puede comprenderse. Distintas opiniones existen sobre su origen: Juan Villani, en su *Historia Universal*; Savary, en su *Perfecto comerciante*, y Montesquieu, en su *Espíritu de las leyes*, las atribuyen a los judíos; Mongier y Alonso Ortiz son partidarios de la misma opinión. Entre otros, refutan la tesis, Dupuy de la Serra y Pardessus, con gran copia de datos. Rubys, en su *Historia de la ciudad de Lyon de Francia*, las atribuye a los florentinos, al ser echados de Italia por los güelfos; es la opinión que parece más probable a Dupuy de la Serra. El señor Rodríguez opina que estos primeros giros tuvieron lugar en Medina del Campo, pero ninguna prueba da en apoyo de su tesis. Prescindiendo de estos datos conjeturales—pues que, realmente, en nada atañen a nuestro propósito—, diremos que las "polizza di cambio", como las llamaron los florentinos refugiados en Amsterdam; que el Estatuto inédito de Avignon de 1243, con su párrafo de "Litteris cambii"; que la cantidad depositada en un Banco de Venecia por el Papa Inocencio IV para hacerla llegar en 1246 a un banquero de Francfort; que el Estatuto de Marsella, en fin, son antecedentes fijos que tenemos sobre este instrumento de cambio. En una ley de Venecia de 1272 se designa claramente la letra de cambio. El texto más antiguo que conocemos de ella está suscrito en Milán a 9 de marzo de 1325, y no contiene cláusula a la orden, que aparece posteriormente, y es lo que le da carácter genuino de documento de giro." Más adelante, afirman: "En España, la letra de cambio se usó en el siglo XIV, ya difundida por los banqueros to-

canos, a quienes, como a los otros italianos, se debe, según Cibrario, la teoría del crédito y de las letras de cambio.

"La letra más antigua que en España existe es de 1392, pues, si bien poseemos documentos demostrativos de haber sido satisfechas otras con anterioridad, una en 1376, es lo cierto que hasta la fecha indicada no existe otro documento fehaciente. Está datada en Mallorca a 26 de octubre y girada contra Barcelona.

"En los siglos XV, XVI y XVII estaban muy generalizadas.

"Progresando este instrumento con las necesidades del comercio, de presumir es que con la cláusula a la orden fuese conocida en España en la feria de Medina del Campo antes que en otra alguna de nuestro territorio nacional, por ser en aquella época la más conocida de nuestro país."

Entrando de lleno en la materia objeto de nuestro trabajo, vamos a examinar una vieja letra de cambio, que se guarda en el archivo del hospital medinense de Simón Ruiz. La letra dice así:

En Lisboa, a 25 de junio 1594.—1.000.

En pagos por feria deste presente mes de junio pagarán vuestras mercedes por esta primeira de cambio a Diego Roiz, de Lisboa, e en su ausencia a vuestras mercedes mismos, mil ducados maravedís por ducado por ella, valor recibido de D. Diego Roiz, e aséntenos vuestras mercedes por mi cuenta especial con todos.

JUAN ANDRADE.

A Simón y Cosme Roiz, en Medina del Campo.

El 16 de mayo de 1930, *Diario Regional*, de Valladolid, publica un artículo, reproducción del insertado en *A B C*, de Madrid, original del brillante y culto escritor castellano D. Francisco Mendizábal, y que titula "El histórico Hospital de Simón Ruiz y una vieja letra de cambio española". En él, después de afirmar que en la vida española del siglo XVI relucía en vanguardia Medina del Campo, por ser del mundo entero, gracias a sus célebres ferias, el lugar de comercio más celebrado y concurrido en aquellas calendas, nos habla de la Concordia entre Medina del Campo y Simón Ruiz Embito, uno de sus hombres de negocios del siglo XVI, tan abundantes a la sazón en Medina (Espejo y Paz, en su obra, citan, a más de Simón Ruiz, a Baltasar de Paredes, Juan de Villanueva, Pedro de Angulo, Juan Ortega de la Torre, Andrés de Ecija, Pedro de Villamor, Antonio Vázquez y Juan de

Medina). Concordia confirmada por el Rey Felipe II, en la que se instituye en la vieja ciudad castellana un famoso e histórico hospital, la Casa-Hospital de la Purísima Concepción, que, como se ha dicho con galana frase, es de Castilla su gala y de Medina, blasón. A este motivo, dice: "La conseja, que nunca falta en torno de instituciones y personas históricas, hace aquí acto de presencia... Dícese que las cuantiosas ganancias de Simón Ruiz provenían singularmente del comercio de las letras de cambio, y es fama que en un solo día, mejor diré en una sola mañana, ganó nada menos que 12.000 ducados, cantidad exorbitante que, al llegar a casa, dió a conocer con la natural alegría a su mujer, anunciándola que el antiguo proyecto de entrabmos de construir un gran hospital se realizaría inmediatamente con aquellas fabulosas ganancias tan rápida y sorprendentemente obtenidas."

En el archivo de este hospital consérvese una de las letras de cambio—la transcrita líneas más arriba—, cuyo comercio enriqueció tan fabulosamente a Simón Ruiz.

La tradición vulgar—continúa el Sr. Mendizábal—y ciertas referencias escritas dicen de ella, sin titubeos, que es la primera letra de cambio española... Basta leer a Goldschmidt en su *Derecho mercantil* para caminar sobre seguro en este punto y saber que ya en el siglo XVI eran muy viejas las letras de cambio. Por lo que toca a España, Barcelona, importadas de Italia en su constante comercio, presenta las primeras en la Edad Media. Pero, ¿dónde están esas letras de cambio? Esto es otra cosa. Sin duda que, de las que llegaron hasta nosotros, ésta de Medina es una de las más antiguas que se conservan. La letra de cambio española—dice, aceptando la tesis de Espejo y Paz—más antigua que existe es de 1392. Datada en Mallorca y girada contra Barcelona.

Ya casi al final, con ameno estilo: "¡Oh, qué cuadro más vigoroso, de más rico colorido, el que presenta el viejo historiador de Medina, López Osorio, testigo de lo que refiere, al describirnos los actos de finanzas en la Rúa Nueva, pretérita Bolsa española, y hablarnos de cuentas corrientes, corredores de comercio, transferencias de crédito, todo en rudimento si se mira con la lente de ahora, pero de un enorme progreso y utilidad entonces...!"

Este trabajo quedaría incompleto si no aludiésemos a un artículo del escritor portugués José de Figueiredo, publicado en *Diario de Lis-*

*boa* (15 de febrero de 1928). De él entresacamos los siguientes párrafos: "... Una letra de cambio en que se ve el nombre de Simón Ruiz, y que el Sr. Mendizábal da como siendo una de las más antiguas que existen y "la primera letra de cambio española que se conoce."

"No obstante, ya está probado por un genealogista portugués, el Sr. Dornellas, que Simón Ruiz es alentejano y de Évora, y este hecho, aunque fuera desconocido del Sr. Mendizábal, no era necesario para hacerle ver que la letra de cambio en cuestión, si es la primera de las que existen en la Península, no era, en caso, una afirmación de cultura española, sino de cultura portuguesa. Bastaba ver para eso que está datada en Lisboa y hecha para portugueses y por portugueses, que en portugués está escrita, y eso en 1594 (25 de junio), o sea cuando Portugal estaba ya bajo el dominio español y tantos portugueses, muchos portugueses, escribían en portugués."

.....

"Al contrario de lo que acontece con los grandes ríos que nos son comunes—y eso sucede, por ejemplo, en náutica y en pintura—, algunas de las corrientes que se dice han venido de allá para acá fueron, al final y en verdad, de acá para allá."

Con todo respeto para el escritor portugués, juzgamos más sólida la opinión del Sr. Mendizábal. Ciento que está datada en Lisboa y escrita en portugués; probado queda que Simón Ruiz era alentejano; pero no menos cierto es que Portugal—y el propio Sr. Figueiredo alude a ello—estaba entonces bajo el dominio español. En este caso, nadie puede poner en duda que se trata de una letra de cambio española.

FELIPE STAMPA IRUESTE